

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

4959 Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2021.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de julio de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla en los siguientes términos:

Plantilla Personal Funcionario

N.º	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	PROVISIÓN	SISTEMA SELECTIVO
1	Escala: Admón. General Subescala: Técnica Clase: Superior	TECNICO ADMON GENERAL	A1	LIBRE	Concurso-oposición
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Técnica Clase: Superior.	PSICÓLOGO/A	A1	LIBRE	Concurso - oposición
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Técnica Clase: Media	TRABAJADOR SOCIAL	A2	LIBRE	Concurso - oposición
5	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Agente	AGENTE POLICIA LOCAL	C1	LIBRE	Oposición
1	Escala: Admón. general Subescala: Auxiliar	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	LIBRE	Concurso - oposición
1	Escala: Admón. Especial Subescala: Auxiliar	AUXILIAR ARCHIVO Y BIBLIOTECA	C2	LIBRE	Concurso - oposición

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de 36 meses a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Jumilla, 13 de julio de 2021.—La Alcaldesa Presidenta, Juana Guardiola Verdú.